La Cuarta, 18 Junio de 2003

# Ministerio admite discriminación a donantes homos

El Ministerio de Salud anunció que revisará la normativa que impide a los homosexuales donar sangre si han tenido un revolcón en los últimos doce meses, reglamento que los chiquillos finos no dudaron en calificar como discriminación al chancho.

Hace unos días, el Movimiento de Liberación Homosexual, Movilh, denunció que los hospitales públicos y algunas clínicas le hacen la media tapa, en onda prepo, a los gays que quieren donar su sangrecita.

El responsable de los bancos de sangre de esa repartición de Gobierno, Fernando Otaíza, reconoció ayer que puede haber aspectos que hieran a algunos, por lo que la circular 4C 21 del año 2000 es "revisable".

Aclaró que "es una normativa viva, debe ser revisada periódicamente con todos los grupos interesados, como el Movilh, las sociedades científicas, los trabajadores de los bancos de sangre... todos tienen cosas que opinar. Esta es una ocasión para evaluarla".

En esa onda, invitó a los cabros que se les queda la patita atrás a entrar sin temor al Ministerio de Salud, donde "los recibiremos sin ningún problema para conversar".

La denuncia del Movilh cayó redondita en el edificio de calle Mac Iver, tanto que el mismo caperuzo de los glóbulos rojos y blancos reconoció algún grado de discriminación homosexual:

"Si a una persona le dicen que si es homosexual no puede donar sangre, posiblemente ahí hay un componente de discriminación, no es el hecho de ser homosexual lo que lo hace incompatible de donar sangre, son las prácticas sexuales del individuo, ya sean heterosexuales o homosexuales".

Dicho esto, Otaíza anunció que fiscalizarán en hospitales y clínicas para detectar bancos de sangre con carteles que prohíben la donación de homosexuales, porque eso sí que está fuera de toda ley. **(Abel Fuchslocher Lira)**